



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

Confederación Centroamericana de Ajedrez

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhinov,
Presidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Lic. Ariel Romero
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Ing. Roger Conrado
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Martín Guevara
Fiscal: MNF Sra. Johan León

CONVOCATORIA AL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL SUB20, 2017. CONJUNTAMENTE RAMAS MASCULINA Y FEMENINA

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca al torneo de ajedrez: **Campeonato Nacional Juvenil Sub 20**, conjuntamente las ramas masculina y femenina, que se efectuará del 10 al 25 de junio de 2017, de conformidad con las siguientes bases:

1. PARTICIPACION

Podrán participar todos los ajedrecistas nacionales que al 1º de Enero de 2017 no hayan cumplido los 20 años.

2. CONDICIONES GENERALES

Todos los ajedrecistas que deseen competir deberán presentar al momento de inscribirse, cédula de identidad ciudadana, pasaporte nicaragüense válido o en su defecto copia de su partida de nacimiento para los efectos de cumplir con los requisitos de edad. Deberán entregar sendas fotocopias de los mencionados documentos. Este requisito es de ineludible cumplimiento y, sin él, no podrán ser inscritos y, por ende, no podrá competir.

3. CATEGORIAS

Se jugará en ramas masculina y femenina (mixto) y se computará para el Elo FIDE.

4. LOCAL

Salón de torneos **Kirsan Nikoláyevich Iliumzhinov**, de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, sita en el Barrio Bolonia, Managua, de PriceSmart 1c al norte y 1c al este.

5. MODALIDAD DE JUEGO

El Sistema de juego (suizo o round-robin) será determinado de conformidad con el número de participantes. El ritmo de juego será de 90 minutos, más 30 segundos de incremento por jugada, a partir de la primera jugada para toda la partida.

6. PAREOS

Antes de iniciar la primera ronda se publicará un listado de todos los participantes con sus respectivas fechas de nacimiento y su ELO Fide.

Los emparejamientos se publicarán 10 minutos después de finalizada la ronda anterior.

7. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes:

1. Resultado de la partida individual, si los involucrados jugaren entre sí.
2. Bucholtz parámetros en Cero
3. Bucholtz Medio
4. Mayor número de victorias
5. Menor edad.

8. PREMIOS

- Primer Lugar: C\$ 2,000.00
- Segundo Lugar: C\$ 1,500.00
- Tercer Lugar: C\$ 1,000.00
- Mejor F emina: C\$ 1,500.00
- Segunda Mejor F emina: C\$ 1,000.00
- Tercera Mejor F emina: C\$ 500.00
- Mejor Sub-14: Un libro de Ajedrez

Los premios no ser n acumulables, pero podr n ser divididos.

9. CALENDARIO

Inscripciones: s bado 10 de junio desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripci n es de C\$ 30.00.

Inauguraci n: s bado 10 de junio a las 2:20 p.m.

Se jugar  una ronda los s bados (2:30 p.m.) y dos rondas los domingos (09:30 a.m. y 2:30 p.m.)

D as de juego:

S bado 10 de junio (Ronda 1); domingo 11 de junio (Rondas 2 y 3); s bado 17 de junio (Ronda 4), domingo 18 de junio (Rondas 5 y 6), s bado 24 de junio (Ronda 7) y domingo 25 de junio (Rondas 8 y 9).

10. PUNTOS VARIOS

- Regir  el actual reglamento de la FIDE.
- La anotaci n de la partida es obligada.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero, con por lo menos 30 jugadas.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, o no completan las 30 jugadas se le pondr  cero a cada uno.
- Se proh be a los jugadores portar y usar tel fonos celulares u otro dispositivo electr nico de comunicaci n dentro del local de juego. La sanci n si sonare, se recibieren o hicieren llamadas por medio del tel fono celular u otro dispositivo electr nico de comunicaci n dentro del local de juego, ser  la p rdida de la partida.
- Se proh be abandonar el local de juego durante la partida, sin la previa autorizaci n del  rbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se proh be fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ram rez de Arellano. Esto incluye las  reas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume ser  amonestado por el  rbitro, quien le indicar  que deje de fumar y le sancionar  quit ndole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del  rbitro, ser  expulsado del torneo. Si alguien del p blico fuma en el local, ser  invitado por  rbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el p blico espectador deber n guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardar n silencio y se abstendr n de comentar o hacer se as sobre cualquier partida.
- Los jugadores que hayan terminado sus partidas se vuelven espectadores y podr n permanecer en el local de juego, pero les est  prohibido hacer comentarios sobre partida alguna, analizar partidas dentro y hacer uso del celular dentro del local de juego, as  como alterar el orden en la sala de juego.
- Al inicio de la ronda se les har  entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolver  al  rbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la har n ambos contendientes.
- La tolerancia de espera ser  de 30 minutos.

- No se permitirá:
 - (a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - (b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - (c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en el área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

11. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

Regirá el reglamento de la FIDE.

Si un jugador no comparece a jugar una ronda, se considerará que ha abandonado el torneo.

El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, deberá pagar una multa de C\$ 500.00. Mientras no la pague no podrá participar en los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta.

A los ajedrecistas que desacaten las indicaciones del árbitro, tengan mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinjan las disposiciones de esta convocatoria o las de la FIDE, se le dará de baja en el torneo.

12. DIRECTOR DEL TORNEO

Ing. Roger Conrado Cabrera

13. ÁRBITRO DEL TORNEO

Al. Pablo Morga Obando.

Managua, 13 de mayo de 2016.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas
Director de Prensa de FENANIC-FENICA.